

INFORME DE INVESTIGACIÓN

DINÁMICAS ESPACIO-TEMPORALES DEL CONFLICTO ARMADO EN LA SUBREGIÓN
ATRATO Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE SAN RAFAEL DE NEGUÁ, CHOCÓ A
PARTIR DE 1991

GANADORA DE ESTÍMULOS ICANH 2024, BECA DE INVESTIGACIÓN -
PROBLEMÁTICAS GEO-ESTRATÉGICAS, POSGRADO

PRESENTA: YULISA CORTÉS QUIRÓS

DEDICADO AL: CONSEJO COMUNITARIO DE SAN RAFAEL DE NEGUÁ, CHOCÓ

Dinámicas espacio-temporales del conflicto armado en el Consejo Comunitario de San Rafael de Neguá y la subregión Atrato, Chocó a partir de 1991.

El conflicto armado interno en Colombia ha sido una confrontación que nos ha mantenido en vilo desde sus inicios hasta el presente. Está en la memoria de cada uno de los colombianos: tanto de quienes han sido asediados como de quienes lo hemos estudiado. Incluso, permanece latente en aquellos que apenas tenemos noticia de este y que no hemos vivido la guerra más que a través de las noticias.

En nosotros recae la responsabilidad de luchar y persistir para que no exista ocasión de repetición hacia quienes han sido víctimas del conflicto y que el mismo pronto cese. Esto lo hacemos, por ejemplo, con trabajos como este, que buscan sentar un precedente para que comunidades como el Consejo Comunitario de San Rafael de Neguá posean una historia escrita que dé testimonio de las atrocidades de una guerra que los visitó, que permanece y que vino de afuera para arrasar con su territorialidad, la forma en que se relacionaban entre sí y con el territorio, así como con la forma en que vivían y subsistían por medio de la tierra.

Debido al ánimo de lucro que producen los minerales extraíbles, las maderas aprovechables, los ríos navegables —y con acceso fluvial a todo el departamento y a dos océanos—, así como las tierras fértiles para el monopolio de productos como plátano y palma, a partir de la década de 1980 inició una lucha entre forasteros por el control de los territorios chocoanos, el dominio de su población y la explotación de sus recursos. Actores armados, empresarios e incluso ganaderos y campesinos de Córdoba y Antioquia, con el favor del Estado, llegaron desde el Urabá chocoano, por el norte del departamento —o desde adentro de un país que se desangraba—, para establecerse en las tierras que el Estado había olvidado y extraer de ellas materias primas que todavía se exportan y contrabandeaban. Entre estas, se encontraba una considerable cuantía del metal que les ha costado la vida a centenares de personas en el Atrato, en el marco de una guerra por el poder y el territorio que ha permanecido vigente desde comienzos del siglo XX y que, cual cáncer, ha hecho metástasis en toda la extensión del territorio nacional¹.

Así, desde la década de 1980, esta guerra amenazaba con abalanzarse sobre el Chocó. Y cómo no, si era tan rico en recursos y, para el Estado antes de 1991, estaba saturado de tierras baldías, es decir, un departamento vacío con gran capacidad de explotación.

En consecuencia, aunque el conflicto armado ha sido un conjunto de guerras recicladas, herencia de la época colonial, de la entrada violenta y prematura del republicanismo, y, más recientemente, de la era de la globalización, este se ha inscrito en la memoria de los colombianos como un fantasma que todo lo permea. De este modo, en el informe final de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición², tomo 3, *No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia* (2022), se recopila detalladamente el relato

¹ En el Chocó, la guerra, aunque tardía, para sus figurantes también ha demostrado tener intereses concretos para sus actores: su posición geoestratégica es un factor clave para la producción, extracción y transporte de minerales, madera y monocultivos como palma, plátano, y, en menor medida, coca. Algunos de estos negocios lícitos, otros no. En Neguá, el asedio ha sido por específicamente por el oro.

² En adelante, Comisión de la Verdad.

histórico del conflicto en Colombia iniciando con la narración de los antecedentes históricos del conflicto contemporáneo de nuestro país, que tiene como principio el año 1920³; sin embargo, páginas extensas nos relatan que este nació en Colombia por causa de la desigualdad promovida por el afán de inscribirse en las dinámicas capitalistas de la economía mundial, pensando la construcción del Estado desde la producción y extracción de materias primas, y no desde la base: los obreros, campesinos y comunidades étnicas:

Los gobiernos de Colombia buscaban insertarse en el comercio mundial con el café como producto estrella, mientras que EE. UU. buscaba reservas de petróleo en estos lugares. Inversionistas europeos y estadounidenses impulsaron en Colombia las economías de enclave como parte de las estrategias del capitalismo industrial de la época, para insertarse en territorios extranjeros a partir de criterios económicos como el manejo de las materias primas (petróleo, oro, caucho, carbón, frutas tropicales, azúcar, banano, madera), el montaje de infraestructuras (caminos, vías férreas, puertos, canales, puentes, campamentos), la disposición de fuerza de trabajo y la imposición del consumo de mercancías producidas. Para ello se contó con el respaldo jurídico de la figura de las concesiones. Si bien los enclaves produjeron urbanización, también incentivaron la segregación social. En los enclaves bananeros o los campamentos petroleros colombianos había bienes y servicios que no existían en los pueblos adyacentes. (Comisión de la Verdad, 2022, 34-35).

Lo anterior ha hecho que el Estado y los gobiernos de turno, incluso antes de 1920, reproduzcan estas desigualdades al favorecer a la industria —sea cual fuere—, antes que a las personas que la mantienen viva desde su producción primaria. Al campesinado se le ha negado toda posibilidad de hacer uso de sus tierras, mientras que a las empresas y a sus dirigentes se les ha permitido usufructuar tanto de la tierra como de quienes la labran.

Este patrón de despojo y marginación histórica no ha cesado, y en el Consejo Comunitario de San Rafael de Neguá, actores armados operantes en la subregión Atrato desde la década de 1990 han presionado a esta y otras comunidades asentadas en la cuenca media del río Atrato a emigrar a la ciudad de Quibdó u otras ciudades de Colombia. Lo han hecho mediante diferentes hechos victimizantes, con el objetivo de establecer su dominio sobre las poblaciones de la subregión, por ser esta históricamente conocida como un espacio geoestratégico para las dinámicas económicas de estos actores y los intereses que resguardan.

En consecuencia, las personas de la comunidad fueron obligadas a configurar una nueva vida, marcada por la revictimización (entendida como el sufrimiento reincidente debido a las secuelas del desplazamiento), las dificultades económicas, las nuevas adaptaciones sociales y la búsqueda de estabilidad tras los desplazamientos en el nuevo lugar de asentamiento, impactando directamente su bienestar económico y emocional, evidenciando el estrés por la inseguridad y el trauma psicológico derivado de los hechos victimizantes —en mayor medida los desplazamientos y asesinatos selectivos—.

³ El año 1920 es solo el principio del relato; el conflicto se ha perpetrado en la nación desde que esta fue fundada. Incluso puede afirmarse que la nación emergió y los conflictos existentes —enmarcados en muchas luchas— la apadrinaron. ¿Será que, desde 1514, en el territorio que ahora llamamos Colombia, alguna vez estuvimos en paz?

Lo anterior afectó tanto a las personas que se radicaron en Quibdó, como a aquellas que volvieron a Neguá y a las que oscilan entre el centro poblado de San Rafael de Neguá —su antiguo lugar de vivienda y permanente lugar de trabajo— y la ciudad de Quibdó —su nuevo lugar de residencia—, debido a motivos laborales, familiares y la falta de soluciones estables en su nuevo entorno. Esta nueva realidad, que se caracteriza por la adaptación a nuevas formas de vida e incertidumbre respecto al futuro, ha marcado a los habitantes de Neguá, quienes han padecido los asedios de la guerra y los intereses económicos de los actores armados. De hecho, entre 1991-2022, pese a los estragos ocasionados por el cambio climático, principalmente fueron estos actores los responsables de reconfigurar las formas tradicionales de vida, transformando las dinámicas sociales, laborales y económicas de la comunidad con su incursión en el territorio y las dinámicas de poder instauradas en él.

Quienes permanecen en Neguá tienen familiares radicados en Quibdó, que decidieron asentarse en la ciudad para dedicarse a otras labores diferentes a la minería: comercio, oficios varios, entre otros. Proceso que reconfiguró la forma de vivir y de relacionarse entre la comunidad, puesto que quienes se quedaron en Neguá habitan un territorio dominado por el miedo, la zozobra e incertidumbre. E igualmente, quienes se desplazaron y radicaron en Quibdó dejaron sus casas y el vínculo con una ruralidad que, antes de la guerra, era un remanso de paz y comunidad.

Como consecuencia de ello, las nuevas generaciones neguaseñas criadas en Quibdó no conciben un retorno al consejo comunitario debido a la falta de oportunidades en su lugar de origen, como la escasez de oportunidades laborales y educativas, y las criadas en Neguá anhelan un futuro en la ciudad, pues es allí donde actualmente existen oportunidades educativas, laborales y de salud. Esto posiblemente conduzca a la disminución demográfica de la población de Neguá y de otros consejos comunitarios de la subregión Atrato. Sin embargo, para su reubicación en Quibdó, no existen garantías de que su establecimiento en la ciudad sea próspero. Al contrario, la violencia contra estos migrantes se agudiza, y las oportunidades de progreso disminuyen.

En este sentido, en el presente capítulo, procederemos a identificar las dinámicas espacio-temporales del conflicto armado en el Chocó y la subregión Atrato a partir de 1991. Este análisis es clave para comprender cómo se reconfiguran los territorios en favor de capitales privados, que inciden en las dinámicas extractivistas y de dominancia sobre la población, los territorios y sus recursos, incrementando la desigualdad social, las alertas de desplazamiento forzado y la explotación masiva de recursos naturales en la subregión.

1.1 Desigualdad, extractivismo y luchas por el control en la subregión Atrato

La sustentación teórica que encuentra este capítulo para afirmar que, efectivamente, los actores armados, en diferentes ciclos espacio-temporales del conflicto, incidieron en la reconfiguración territorial de comunidades enteras basados en la reproducción local de las demandas del capitalismo global, por ejemplo, mediante actividades extractivas y el control territorial para facilitar el comercio ilícito.

Así, Arturo Escobar en *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes* (2010), dirige el lente hacia la dispersión y la fragmentación del Estado en los territorios, describiéndolo como un espacio contradictorio y conflictivo (Escobar, 2010, 279). No obstante, el Estado es un espacio de negociación y conflicto, no un ente monológico (Escobar, 2010, 243), lo que implica que, dada su fragmentación, en los espacios locales se facilita la intromisión de nuevos elementos globales. Estos elementos son reabsorvidos y transformados por el contexto, derivando en las dinámicas entre lo local y lo global, a menudo marcadas por desigualdades generadas por la imposición de poder de agentes externos.

Lo anterior significa que las comunidades locales están en desventaja frente a los actores globales, como corporaciones multinacionales o instituciones internacionales que, con capitales privados y prácticas como el pago de servicios de seguridad privada y armada, alterna al Estado, generan conflictos y luchas por el control de sus territorios y recursos (Escobar, 2010, 258).

Algo similar afirma David Harvey en “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión” (2004), con las teorías que concibe sobre acumulación por desposesión, desigualdad geográfica e interacción entre Estado y capital. En la primera, argumenta que la desposesión de recursos y derechos territoriales causada por la acumulación de capital es un proceso manifiesto, impulsado por políticas que favorecen a las élites económicas y resultan en la marginación de las poblaciones vulnerables de la sociedad actual (Harvey, 2004, 113). En la segunda, Harvey enfatiza que dicha acumulación genera un desarrollo geográfico desigual, en el que ciertas regiones del mundo se convierten en despensas de otras (Harvey, 2004, 125). Finalmente, en la tercera teoría, sobre la interacción entre Estado y capital, Harvey señala que el Estado es una institución mediadora que no solo es producto de la dinámica de acumulación de capital, sino que también actúa como un agente que incide en este proceso. Además, respalda la intervención de capital financiero que tiende a transformarse en otros medios de acumulación (Harvey, 2004, 111).

En *Breve historia del neoliberalismo* (2005), Harvey afirma que el neoliberalismo —entendido como un modelo económico basado en la desregulación de mercados, la privatización de bienes públicos y la reducción de la intervención estatal—, es un proceso histórico que ha transformado las relaciones de poder y la estructura económica en diversas regiones del mundo. Destaca varios factores que, en el presente capítulo, resultan clave para comprender cómo el crecimiento económico y la interacción entre mercado y Estado, caracterizada por el dominio del primero sobre las decisiones económicas y la función facilitadora del segundo, acarrean problemas significativos. Así, la degradación medioambiental, derivada de la explotación extensiva de recursos naturales en favor del capital, y el aumento de la desigualdad social, evidenciado en el acrecentamiento de brechas de ingresos y acceso a servicios básicos (Harvey, 2005, 129-131). De manera que, como el autor afirma:

... el mercado poco puede hacer para transformar una economía si no se produce una transformación paralela en las relaciones de clase, en el régimen de propiedad privada y en todos los demás pactos institucionales que de manera característica asientan la prosperidad de una economía capitalista (Harvey, 2005, 129).

En este sentido, la intervención estatal, efectuada en beneficio de las élites, ha reproducido los patrones de inequidad social, pues las políticas neoliberales priorizan el crecimiento económico sobre la justicia social. En el caso de Atrato, el Estado se convirtió en un actor que favorece los intereses económicos de actores privados, como las multinacionales, a las que concesiona títulos mineros que permiten no solo la exploración, sino también la explotación desmedida de los recursos minerales no renovables. Sumado a ello, en estos circuitos opera simultáneamente un paraestado que custodia las tierras y protege estas actividades, consolidando dinámicas de control territorial que afectan directamente a las comunidades locales.

El impacto que este modelo extractivista genera les cuesta a los habitantes de Atrato su bienestar social y medioambiental, puesto que la desigualdad que esta dinámica económica produce no solo afecta el tejido social, sino que también desestabiliza la economía de subsistencia de la cual se lucra la población. Esto perpetúa los niveles de pobreza y limita el crecimiento del mercado interno, lo que se traduce en un menor poder adquisitivo y una mayor degradación ambiental en los territorios colectivos (Domínguez, 2017).

Con *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo. Razón y emoción* (2000), Milton Santos razona acerca del desencantamiento del espacio geográfico, fenómeno en el que este tiende a ser racionalizado y sometido a reglas preexistentes. Esto implica que el espacio se convierte en un objeto de control y regulación, lo que lleva a una pérdida de riqueza y diversidad material (Santos, 2000, 160). Según el autor, el espacio, pasó de ser un entorno dinámico y lleno de significados y simbolismos a convertirse en un objeto utilitario. De manera que, al aplicar un enfoque materialista y utilitario, se despoja al espacio y a la sociedad que lo moldea, de la identidad que esta construyó sobre él y por su medio. Esto deriva en la homogeneización del espacio, la pérdida de la individualidad cultural y el uso desmesurado de los recursos que alberga, lo que termina por erosionar el respeto hacia él y su historia.

Otra cuestión, sobre la que Santos atrae la atención, es que, el tiempo suprime el espacio; sin embargo, su crítica se dirige a los avances tecnológicos que, aunque aparentan reducir las distancias, en realidad generan nuevos mecanismos de control y supresión espacial. En el contexto social de la globalización, esta dinámica desvela relaciones de poder que perpetúan desigualdades y reproducen espacios fragmentados. Esto termina por suprimir la dimensión cultural, social y económica de las sociedades, fragmentándolas y erosionando su cohesión (Santos, M., 179).

En este sentido, las comunidades étnicas del Chocó se enfrentan a un gran reto: hacer resistencia frente a la homogeneización de culturas que la globalización absorbe. Así, Manuel Castells en *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad* (2001), afirma que la homogeneización cultural tiene implicaciones significativas para los grupos étnicos, ya que es conducente a la erosión de sus tradiciones y valores. No obstante, esta amenaza también puede resultar en un fortalecimiento de la identidad étnica, dado que los grupos buscan reafirmar su singularidad en un contexto global (Castells, 2005, 24). La Ley 70 de 1993 es un ejemplo de esto, pues, en vista de que estas afrontas les interpelan directamente como comunidad, estos se han visto obligados a fortalecer sus procesos organizativos para reclamar sus derechos

fundamentales y diferenciales, puesto que el territorio, en este contexto, es el elemento estratégico de sus luchas (García, 2018, 109).

Por otra parte, para iniciar con la identificación de las dinámicas espacio-temporales del conflicto armado en el Consejo Comunitario de San Rafael de Neguá y en la subregión Atrato, debemos pensar en cómo se concibe la región y sus propios procesos de regionalización, conexos a las dinámicas globales y los legados históricos que se entrelazan en la configuración del espacio geográfico.

Así, en *Regional-global: dilemas de la región y de la regionalización en la geografía contemporánea* (2019), Rogerio Haesbaert subraya que analizar las escalas espacio-temporales de cualquier cuestión es un ejercicio útil para reflexionar sobre la complejidad que conlleva el espacio geográfico contemporáneo, comprendiendo que este no es un ente estático, sino un constructo dinámico que es influenciado por las condiciones actuales que lo moldean y los procesos históricos que lo han construido. De manera que, en estos procesos, el legado histórico de las comunidades se manifiesta en la memoria colectiva y, a su vez, influye en la forma en que estas perciben y hacen uso del espacio (Haesbaert, 2019, 124).

Lo anterior implica que las identidades territoriales son construidas por narrativas que integran al pasado y al presente, porque el tiempo, además de ser un entorno donde acontecen eventos, también se materializa en el espacio, que a su vez se transforma en un campo de luchas y significaciones (Haesbaert, 2019, 134). Y, como anteriormente se afirmaba con los postulados de Harvey, los procesos de territorialización y de significación del espacio están ligados a las relaciones de poder, en las que las luchas por el control territorial son esenciales. Es por esto que la temporalidad, ligada al pensamiento espacial, es un elemento indispensable para comprender cómo y por qué se configuran y reconfiguran los territorios a través del tiempo.

1.2 “La guerra vino de afuera” pero la lucha por el territorio es inmanente.

En el Chocó, el furor y los efectos del conflicto armado que acontecía en el país llegaron tardíamente. Aunque, para la década de 1950, grupos guerrilleros liberales habían transitado ya por el departamento, realizando exploraciones, cometiendo homicidios y desplazamientos contra la población civil, el dominio de los territorios y las incursiones más severas por parte de grupos armados, en principio guerrilleros, comenzaron a percibirse con mayor intensidad a partir de la década de 1970, cuando guerrillas como el Frente 5 de las FARC y un frente de guerra del EPL ingresaron al Chocó y comenzaron a efectuar hechos victimizantes sobre la población, tales como despojo de tierras, desplazamientos forzados, ataques a líderes comunitarios, asesinatos y reclutamiento forzado de niños. Particularmente, Quibdó fue el municipio con mayor cantidad de agravios para la época (Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, 2022, tomo 11, vol. 10).

Para la década de 1980, los efectos de la guerra comenzaron a agudizarse en el departamento, y las guerrillas no eran los únicos actores armados que se disputaban los territorios chocoanos, entre sí y con el ejército. ¿El resultado? La incursión de nuevos grupos guerrilleros y

nuevos frentes y bloques de las estructuras ya existentes. Así, el M-19 operó en Quibdó, participando en tomas de rehenes, ataques a instalaciones estatales y ejerciendo un dominio parcial de territorios quibdoseños. El ELN, con su frente de guerra urbano, ejerció violencia sistemática, extorsiones y control territorial, incursionando en el Chocó desde Urabá. Y las guerrillas previamente existentes, como el Frente 5 de las FARC, se dirigieron hacia el sur para reproducir las mismas dinámicas que venían efectuando sobre los territorios y sus poblaciones: asesinando, desplazando y reclutando (Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, 2022, tomo 11, vol. 10).

En consecuencia, la década de 1990 marcó un antes y un después en el conflicto armado, puesto que es en esta época cuando los grupos contrainsurgentes, es decir, paramilitares, cobraron fuerza en el territorio. Para dicha década, las guerrillas que ya hacían presencia en todo el territorio chocoano y que tenían un dominio parcial o completo de los territorios efectuaban, sobre estas, acciones de sabotaje, violencia política, como es el caso del M-19, o extorsiones, desplazamiento forzado y control de rutas mineras, como lo efectuaba el Frente 34 de las FARC en territorios del medio Atrato (Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, 2022, tomo 11, vol. 10). Además de secuestros, extorsiones y homicidios para sostener el dominio sobre la población, como era la estrategia del bloque occidental de las FARC (Espinosa, 2012).

De este modo, los grupos insurgentes habían hecho metástasis por todo el departamento. Por ejemplo, en Cacarica, hizo presencia y ejerció un dominio parcial del territorio el Frente 57 de las FARC en el año 1997. Y en 1998, un frente de guerra del ELN, incursionó en Quibdó, accionando extorsiones y ataques a la población civil, disputándose el municipio con las FARC, el Ejército Nacional y las emergentes AUC (Rogelis, 2022).

Esta década de 1990 marcó, así, el final de la supremacía insurgente en el Chocó y dio inicio a la supremacía contrainsurgente de las AUC. Aunque ya bloques de las ACCU habían incursionado en territorios chocoanos, particularmente de la subregión Darién por su cercanía con Antioquia y Córdoba —cunas del paramilitarismo—, grupos como el Grupo Chocó (1996) y el Frente mineros (1997), predecesores del Bloque Élmer Cárdenas —bloque dominante por una década en la subregión Atrato, bajo las órdenes de Vicente Castaño—, comenzaron a efectuar, sobre los territorios de las subregiones Darién y Atrato, hechos victimizantes que les conseguirían la supremacía y el dominio total de los territorios: desplazamiento forzado, asesinatos, extorsiones y violencia contra líderes comunitarios. Estos frentes se disputaban el territorio con las guerrillas, casi como abriendo frontera (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022).

El apoyo de sectores económicos privados que, preocupados por la seguridad y el control de sus intereses, financiaron el proyecto paramilitar, que protegía así los intereses de estos por mantener la tierra y combatir a la guerrilla (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022, 78). Además, la efectiva implementación de estrategias militares, incluyendo la creación de grupos de choque, les permitió incursionar en áreas rurales donde la guerrilla tenía mayor presencia y efectuar ataques que facilitaran la expansión de su control territorial de manera eficiente (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022, 84).

Contrario a algunos grupos guerrilleros insurgentes, los paramilitares se involucraron en el negocio del narcotráfico para beneficiarse significativamente de recursos financieros. Pues, tener el control de este negocio les permitía mantener operatividad en el territorio para efectuar otras actividades ilícitas y, además, expandir su influencia en la región, a la vez que generaban ingresos a través de actividades como la extorsión y el despojo de tierras (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022, 124).

Entre 1996 y 2005, el Bloque Élmer Cárdenas era el más poderoso en Atrato; este ejercía ya un dominante y efectivo control territorial sobre la subregión Atrato y otros lugares del Chocó. Entre 1996 y 1997, dominaban municipios como Riosucio, al norte del departamento (Duarte, 2020). En el 2000, poseían completo control de los territorios de la cuenca baja del río Atrato, es decir, de la subregión Darién (Rogelis, 2022). Y tan solo 2 años más tarde, para el 2002, ya hacían presencia y ejercían dominio en territorios del sur del Chocó. En el año 2005, previo a su desmovilización, las AUC, en especial el Bloque Élmer Cárdenas, poseían control total de la subregión Atrato y control parcial de los demás territorios del Chocó (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022).

En el año 2006, el Bloque Élmer Cárdenas fue el último bloque de las AUC en desmovilizarse. Este proceso fue parte de un acuerdo más amplio conocido como: el Proceso de paz, que buscó poner fin al conflicto armado en Colombia, luego de décadas de existencia y desgaste. Sin embargo, este fue un proceso que generó en el departamento un vacío de poder, pues, con la desmovilización de este bloque, grupos armados insurgentes volvieron a incursionar en el departamento, ingresaron una vez más a los territorios de los que habían sido expulsados e intentaron expandir nuevamente su influencia. Así, la lucha por el control territorial continuó, dirigida a una reconfiguración de las dinámicas de poder en el Chocó.

Por ende, pese a la desmovilización, la violencia no cesó, debido a que nuevas organizaciones criminales, a menudo conformadas por exmiembros de las extintas AUC, comenzaron a operar nuevamente en la región. Conocidas como BACRIM, estas nuevas organizaciones continuaron envolviéndose en actividades ilícitas como el narcotráfico, la extorsión y continuaron perpetrando la violencia que, desde la década de 1990, no soltaba por ningún motivo al Chocó (Espinosa, 2012).

De manera que, la lucha por el control territorial a partir de 2006 se convirtió en un fenómeno complejo que incidió en las dinámicas de poder del departamento. Esto implicó que se gestaran nuevas alianzas y rivalidades en pro de obtener el dominio de los territorios estratégicos de la región, que significaban también el control de las economías, lícitas o no, en especial el narcotráfico y el contrabando. Así, los grupos armados aún operantes buscaban controlar las rutas abandonadas por quienes se habían desmovilizado; estas eran las rutas de tráfico y áreas de cultivo de coca, que les proporcionaban gran lucro financiero (Rogelis, 2022).

Por esa razón, un nuevo ciclo de violencia que duraría hasta la actualidad se gestó en la región, lo que a su vez que tuvo un impacto directo sobre la población civil, que quedó atrapada en medio de los enfrentamientos entre grupos armados, aumentando así las violencias

generadas por estas dinámicas de guerra: el desplazamiento forzado y la violación de derechos humanos.

Nuevas estructuras paramilitares, como las Águilas negras, los Rastrojos y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, surgieron e incursionaron sobre los territorios chocoanos, cometiendo hechos victimizantes como violencia selectiva, amenazas, confinamiento, desplazamiento forzado, homicidios selectivos, violencia sexual, intimidación, e incluso, llegaron a paralizar los servicios de transporte, efectuando restricciones sobre la movilidad de los civiles y generando desabastecimiento alimentario de las comunidades.

Aunque, en entrevistas realizadas en junio de 2024, personas del Consejo Comunitario de San Rafael de Neguá negaron que actores armados les quitaran el acceso al río y la facilidad de desplazarse por este hacia otros lugares en algún momento de sus vidas, estas prohibiciones fueron hechos victimizantes que marcaron a otras comunidades, tanto en la cuenca del río Neguá como en toda la extensión del departamento del Chocó. No obstante, el uso del río sí ha sido limitado para las personas de comunidades mineras, puesto que el mismo proceso de extracción y la falta de educación ambiental terminan por frustrar el uso del río para realizar actividades cotidianas que en antaño se realizaban en él, como bañarse, lavar la ropa y extraer el agua para su consumo personal (Ramos, Entrevista, 06 de junio de 2024).

1.2.1 Dinámicas de reconfiguración territorial perpetradas en el Chocó y Atrato entre 1991-2022: terror, violencia sistemática, control territorial y desplazamiento forzado.

Como la palabra “dinámicas” es bastante ambigua, se procederá a explicar el significado que se le ha dado para los propósitos de la presente investigación: se refiere a las tácticas, estrategias y hechos victimizantes empleados por actores armados que incursionan en los territorios para ejercer presión sobre las comunidades, a partir de la coacción ejercida sobre estas, de la cual dependió el éxito de las incursiones y la posterior dominación de los territorios. Además, si bien la supremacía paramilitar se consolidó a partir de la segunda mitad de la década de 1990, estas autodefensas debieron abrir fronteras en el Chocó y disputar los territorios que ya estaban ocupados por la guerrilla desde la década anterior (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022).

Aunque el conflicto armado en el Chocó es un efecto de la reproducción de desigualdades y de la explotación los recursos naturales, sin hacer frente al daño ambiental y social al que están expuestas las comunidades y los territorios del Chocó, este es reciente en comparación con la actividad extractiva de multinacionales y empresarios —en mayor proporción de Antioquia, Valle del Cauca y Cauca— que explotaron extensivamente dichos recursos entre 1920 y 2020.

A principios del siglo XX, el oro y la madera eran los principales productos de explotación, y a partir de la década de 1980, los monocultivos de plátano y palma impactaron el Darién y el bajo Atrato, con empresarios provenientes del Urabá y el sur de Córdoba (Rogelis, 2022). De manera similar, como ya se detalló en el apartado anterior, llegaron las ACCU y,

posteriormente, las AUC, abriendo frontera en territorios controlados por grupos guerrilleros. El caso es que, igualmente, incursionaron otros grupos paramilitares anteriores a las AUC, por las zonas norte, sur y oriente del departamento.

Sin embargo, los procesos de desmovilización han terminado por fragmentar estos territorios, al igual que en otras regiones del país. A pesar de la firma de acuerdos de cese al fuego y de paz, como el de 2005 con las autodefensas y el acuerdo de paz de 2016, nuevos grupos conformados por desmovilizados han perpetuado, desde entonces, los conflictos todavía imperantes y siguen asediando los territorios que, a pesar de estos procesos de desmovilización, no están dispuestos a ceder.

En consecuencia, la economía de las comunidades negras e indígenas en el Chocó, históricamente ligada a la extracción artesanal de materias primas (maderables y minerales) a una escala de subsistencia, se ha visto gravemente afectada por las dinámicas de guerra y la lucha por el control territorial entre grupos armados y a su vez, entre estos y las comunidades.

Antes de entrar en detalles, vale la pena hacer una retrospectiva sobre los procesos de filiación a las economías globales considerados por los gobiernos de Colombia. A principios del siglo XX, el país vio en el modelo de exportación primaria una oportunidad para aprovechar sus tierras baldías y asegurar su inserción en la economía global. En el Chocó, estos supuestos baldíos habían estado históricamente habitados por comunidades étnicas establecidas allí desde la colonia.

De manera que, para inscribirse en las economías mundiales como un país exportador de materias primas, Colombia, que en el siglo XIX ya exportaba tabaco y café, comenzó el siglo XX ampliando su modelo económico a través de la exportación de plátano. Este monocultivo, que extendió por las costas del Caribe, del Urabá y del Darién se convirtió en uno de los principales motores de la economía global. No obstante, esta expansión tuvo un impacto significativo en departamentos como el Chocó, en donde la explotación de recursos naturales no solo afectó los ecosistemas, sino que también incidió en la reproducción del subdesarrollo de su población. Puesto que la intensificación de la extracción de recursos naturales, en un contexto de pobreza estructural y marginalidad histórica, exacerbaron todavía más las condiciones de desigualdad social que han afectados a las comunidades negras e indígenas durante siglos. Así también, la falta de acceso a beneficios del desarrollo, la precarización de las condiciones de vida y la concentración de tierras y riquezas en manos de unos pocos fueron algunos de los resultados de este modelo económico extractivista.

Así, a partir de la década de 1920, una vez consolidada la explotación de recursos maderables como el cativo, la caoba, el guandal y especies finas (como el abarco, el cedro, el roble y el pino amarillo) en todas las regiones del Chocó, era claro que la despensa productiva del país se estaba configurando en este departamento. La minería, la deforestación y los monocultivos de palma y plátano hicieron que la actividad productiva en el departamento fuera administrada por capitales externos al territorio, creando una suerte de enclaves de los cuales se extraía, pero en los que no se invertía.

Los enclaves y el sistema de endeudamiento desfavorecieron las condiciones de vida de las comunidades, que se vieron obligadas a migrar, ya que el territorio que habitaban se convertía, con esta lógica, en tierra titulada para extracción. Esto ocurrió antes de la constitución de 1991, cuando, con el artículo transitorio 55, se visibilizó a las comunidades étnicas, específicamente las comunidades negras del Pacífico, que fueron las mayores precursoras de aquella lucha por la titulación colectiva de sus territorios. Estas comunidades han resistido las aflicciones de enfrentar una guerra que no es suya, por los recursos que los espacios del capital subdesarrollan en comunidades establecidas en enclaves de extracción, con el fin de beneficiar a su propia sociedad.

Los ciclos de la minería, el aserrío y la agricultura, aunque administrados por diferentes empresas, estaban marcados por la presencia de jornaleros, quienes eran campesinos dedicados a realizar cualquier actividad que les permitiera subsistir durante la semana. Es decir, estos jornaleros eran mineros, aserradores y agricultores, según las necesidades y las actividades que estuvieran generando mayor renta o que, según la temporada, necesitaran mayor número de trabajadores (Jesús Á. Palomeque, entrevista, 00 de junio de 2024). Jesús Á. se dedica a la minería artesanal (del diario) desde el año 1978, aproximadamente. Es de Yuto, ha vivido en el Atrato, en Lloró y en Zaragoza (Urabá), y actualmente reside en Neguá, donde encontró mejores condiciones de vida. Fue desplazado de Neguá en el año 2000.

Entre 1920 y 1985, las actividades extractivas aumentaron en la cuenca del río Atrato. La apertura de la carretera Quibdó-Medellín en la década de 1940 facilitó el acceso a nuevos mercados para los productos madereros. Durante las décadas de 1950 y 1960, en el bajo Atrato, se comenzaron a consolidar las empresas madereras que hicieron presencia hasta el siglo XXI. La producción se orientaba hacia la costa Atlántica y al interior del país. A principios de los años noventa, el Pacífico colombiano proveía más del 58% de la madera aserrada explotada en el país. Sin embargo, los aserríos experimentaron un declive durante la década de 1990 y, aunque algunos permanecen en menor proporción, siguen siendo el segundo factor por deforestación en el Pacífico colombiano, debido a la mecanización de esta actividad en la zona (Leal & Restrepo, 2003, 64-65, 119).

Tal cual sucedió con la economía minera: hasta 1920, la extracción de platino estuvo en su cúlmine. Aun cuando la producción de este mineral en el Chocó sigue siendo significativa —para 2014 alcanzaba aproximadamente las 40,000 onzas (Lara, 2021, 2)—, la extracción de oro sigue siendo imperante en el territorio, llevándose a cabo de manera extensiva en el departamento.

Con la mecanización de la actividad extractiva, se han intensificado significativamente los problemas en el Chocó y en la subregión Atrato. En tiempos todavía recientes, actores armados ilegales, como el ELN y las AGC, han buscado controlar la minería y la explotación forestal mediante la imposición de exacciones económicas y el uso de la violencia, con el objetivo de mantener no solo el dominio territorial, sino también el lucro económico.

Aun cuando otros grupos armados se han desmovilizado y abandonado el departamento, el vacío de poder y las mismas lógicas de dominación territorial han propiciado que grupos como

el ELN y las AGC intensifiquen sus acciones en el ejercicio de control de las actividades extractivas. Esto ha ocurrido en un aumento alarmante de la violencia manifestada en homicidios, desplazamientos y amenazas dirigidas hacia las personas pertenecientes a comunidades donde se percibe una mayor renta de estas actividades (Negret, 2019, 19).

Además, la falta de acción por parte del Estado en estos territorios contribuye a perpetuar cada vez más el accionar de estos grupos armados. Dicho de otro modo, la ausencia estatal permite que sean estos actores quienes ejerzan una suerte de gobernanza y control sobre la interacción con las comunidades en sus territorios. Lo que termina por conferirles un poder significativo y una legitimidad que contrasta con la percepción de un Estado ausente e incapaz de garantizar la seguridad y el desarrollo de la sociedad en estas regiones (Serje, 2012, 108).

Con los monocultivos, la dinámica fue similar. Aunque ya formaban parte del paisaje bajoatrateño, desde principios del siglo XX, los monocultivos de palma, plátano y, en menor medida, de coca eran también parte de los paisajes que se configuraban en "los montes" chocoanos. Si bien las personas suelen mantener sus cultivos tradicionales y, en los antejardines de sus casas, huertos con aromáticas, cebolla, plátano, lulo e incluso caña, a partir de la década de 1980 los monocultivos causaron estragos en las comunidades atrateñas.

Un ejemplo significativo es la palma de aceitera africana, cuyo monocultivo implicó el cambio y degradación del suelo, en el que se priorizó la producción de esta especie en detrimento de cultivos nativos y tradicionales, afectando no solo la producción agrícola local, sino que además alteró los ecosistemas y la biodiversidad de la región, agravando así, las condiciones socioeconómicas y medioambientales de las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó (Grajales, 2022, 71), así como de todas aquellas que fueron insertas en este tipo de economía.

San Rafael de Neguá es un corregimiento del municipio de Quibdó y uno de los 124 consejos comunitarios que conforman el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Medio Atrato (COCOMACIA). Se localiza en la margen izquierda del río Neguá y, según datos de 2021, tiene una población de aproximadamente 469 habitantes (COCOMACIA, 2021). Esta comunidad se dedica principalmente a la minería, involucrando a todos sus miembros: desde las mujeres encargadas a las labores de cocina (Aquejar, Entrevista, 01 de marzo de 2024), pasando por los mineros y mineras que extraen el material, hasta quienes se hacen responsables de la comercialización y venta del mineral (Córdoba, Entrevista, 02 de marzo de 2024). Sin embargo, en algunos momentos del año, la comunidad también se dedica a realizar labores de agricultura y pesca, actividades que se realizan por temporadas y corresponden a una actividad de subsistencia secundaria, es decir, se realiza en períodos en que la minería no genera suficientes ingresos.

El Consejo Comunitario de San Rafael de Neguá ha perdido a varios de sus integrantes, porque, muchos de estos se reusaban a seguir en práctica las órdenes de los actores armados o porque alzaban la voz en contra de los actos atroces que estos cometían hacia la población:

A mí se me llevaron el hijo... a mi hijo, se lo llevó la guerrilla en el 2000, el 29 de abril del 2000, se llevaron uno de los hijos... A mí se me llevaron el hijo, después vinieron y me llamaron que necesitaban el papá, necesitaban el papá para largar el muchacho, se quedaron con el hijo, se quedaron con el papá... Entonces ese fue el motivo para dejar a Neguá, a San Rafael... No



volví más porque ahí quedó el otro hijo y me lo mataron allá (Ramos, Entrevista, 05 de junio de 2024).

Esta situación, marca un precedente en la vida de la entrevistada, pues perdió a sus cuatro hijos en manos de diferentes actores armados, pero por la misma razón cada vez: la lucha por el control territorial.

Foto: San Rafael de Neguá – Chocó, vista desde el extremo norte del pueblo. Elaboración propia.

El control territorial termina por redefinir los comportamientos y las relaciones sociales de las personas de una comunidad. Estas ya no pueden ejercer su territorialidad como estaban acostumbradas antes de la incursión de los actores armados, porque estos llegan al territorio a imponer nuevas leyes, que implican, entre otras cosas, la cesión de los derechos vitales y territoriales por parte de las comunidades, así como su adaptación a las conductas de dichos actores. Un ejemplo de este cambio es que los niños ahora no juegan con bateas imaginarias, sino que lo hacen con las armas, emulando a los actores armados que transitan por el territorio.

Sin embargo, una forma de resistencia de la comunidad de San Rafael de Neguá ante esas dinámicas de violencia, ha sido la prohibición de vestimenta militar y del porte de armas por parte de los actores armados dentro del territorio, una medida que busca preservar un mínimo de autonomía y proteger la convivencia comunitaria que ya se encuentra fragmentada.

Por otra parte, el contrabando y narcotráfico no han representado un problema significativo en el Consejo Comunitario, debido a que este no se encuentra ubicado en las vías de transporte de este tipo de mercancías. Sin embargo, el narcotráfico sí es un factor relevante que acrecienta la dinámica de violencia en Quibdó y sus alrededores. Así, en la Alerta temprana N° 049-19, se señala que los actores armados operantes en el municipio están involucrados en actividades relacionadas con el narcotráfico, que incluyen el reclutamiento forzado de menores para actividades vinculadas al consumo y distribución de sustancias psicoactivas (Córdoba, Entrevista, 06 de noviembre de 2024). Esta situación contribuye a la exacerbación de violencia y a la desestabilización del municipio, pues son los grupos armados lo que mantienen los altos índices de violencia para garantizar el control de las rutas de tráfico y las áreas de producción de drogas (Negret, 2019, 7).

En todo caso, los extractivismos en el Chocó son un ejemplo paradigmático de cómo las políticas neoliberales, al favorecer la inversión extranjera que deriva en la desregulación de las dinámicas económicas internas, han intensificado los procesos extractivistas en muchas regiones del mundo, generando una serie de impactos socioambientales y económicos complejos:

Se destaca que en Chocó las condiciones de desigualdad siguen siendo superiores a la media nacional, lo cual pone a este departamento en alerta roja frente a la desigualdad en el país. Al respecto, se podría vislumbrar una gran paradoja, pues siendo un territorio rico en recursos renovables y no renovables, la economía se ha concentrado en actividades extractivas lideradas por empresas que no han dejado capacidad instalada en la población, perpetuando así las condiciones de pobreza, marginalidad y desigualdad. (Grillo & Guerrero, 2022, 12).

Así, la reconfiguración territorial no es solo el desplazamiento y reasentamiento de la población, sino también de las transformaciones en las relaciones sociales, permeadas por la acción armada y los cambios ambientales que afectan los ciclos naturales de productividad individual. El monte ya no será salvaje, sino biche (Rogelis, 2022), pues los ciclos de cultivo fueron entorpecidos, de la misma forma que las actividades de caza y pesca, la autonomía sobre la cotidianidad y sus momentos de socialización en comunidad.

Ejemplo de ello es la presencia de grupos armados en las cuencas del río Neguá y Munguidó, como el Frente Manuel Hernández “El Boche”, que se ha disputado el territorio con subestructuras de las AGC, afectando —aunque no física, sí de manera psicológica— a la población civil, que se ha visto estancada en medio del fuego cruzado. Además, un reporte del 8 de enero de 2021, indica que los habitantes de la vereda Nemotá, ubicada en el río Neguá, se vieron obligados a desplazarse a comunidades cercanas, incluyendo el centro poblado de San Rafael de Neguá, debido a enfrentamientos entre el Ejército y las AGC. Lo que confirma la grave situación de seguridad en la zona y el impacto en la vida de los residentes (Arias, 2021, 5).

La discusión se gesta con la pregunta: ¿Qué va a suceder con los territorios colectivos de las comunidades étnicas si el Estado no les da garantías para proteger sus formas de subsistencia

y, en cambio, concesiona títulos a externos, permitiendo además la inserción de grupos armados que actúan como si fueran el propio Estado? Asimismo, ¿Qué impacto tendrá que sigan persiguiendo a los mineros tradicionales, tratándolos de ilegales? ¿Qué sucederá si este panorama no mejora? Si, además, no se propician condiciones de Bienestar para las comunidades del Atrato y del Chocó, estas, en busca de mejores oportunidades y trabajos no tan exhaustivos, se verán obligadas a dejar de lado la minería y emigrar a la Ciudad de Quibdó u otras ciudades de Colombia. Esto debido a la falta de servicios básicos como salud y educación, considerados como elementos clave para el desarrollo integral de las comunidades, que no llegan hasta sus territorios. Primero por las dificultades de acceso y, segundo porque no se gestionan planes efectivos para acercarles a la ciudad, lo que termina por agravar aún más la situación.

Si dichas condiciones no cambian en el largo plazo, los territorios colectivos entonces podrían quedar desiertos de comunidad y servirán únicamente como enclaves y caseríos mineros, sin vida comunitaria. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para revertir esta tendencia. Todavía es posible evitar que dicho panorama se materialice, y que las futuras generaciones puedan educarse afuera, pero regresar a sus comunidades para implementar en ellas sus conocimientos adquiridos fortalecerlas y contribuir con su desarrollo (Guerrero, Entrevista, 06 de noviembre de 2024). Para ello, es necesario el diseño, la construcción y la implementación de políticas públicas que protejan las formas de subsistencia comunitarias y que, además, a través de la provisión de servicios esenciales y el apoyo a proyectos comunitarios se fortalezcan las capacidades y conocimientos de su población. Así, las futuras generaciones podrán permanecer en sus territorios, disfrutando del desarrollo de las mismas, lo que termina por asegurar su permanencia y bienestar en el largo plazo.

1.4 Conclusiones.

Se puede concluir, entonces, que el impacto del modelo extractivista ha generado un costo significativo para el bienestar sociambiental de las comunidades de Atrato, pues perpetúa los niveles de pobreza y limita el crecimiento económico local, lo que termina por desestabilizar las economías propias de las comunidades y termina, además, por afectar su tejido social, provocando así una mayor degradación ambiental.

Por otra parte, la lucha por el control de los recursos en contextos del conflicto armado ha conducido a la violencia, muerte y desplazamiento de muchas personas en la región. La riqueza en recursos del Chocó ha traído tanto actores armados como a multinacionales que no se nombraron en este estudio por falta de material probatorio, de manera que acá se asienta el precedente para la continuación de esta investigación.

Las comunidades étnicas se encuentran en desventaja frente a actores globales, quienes generan conflictos por el control de los recursos naturales. Este proceso de acumulación por desposesión repercute en la marginación de poblaciones vulnerables y en un desarrollo geográfico desigual, perpetuando dinámicas de exclusión y despojo.

Además, las comunidades étnicas del Chocó enfrentan el reto de resistir a la homogeneización cultural impuesta por la globalización y la erradicación de estas personas del

territorio. Aunque, a pesar de las amenazas, existe un gran esfuerzo por fortalecer su identidad étnica y sus procesos organizativos, para reclamar sus derechos fundamentales y diferenciales, tal como lo estipula la Ley 70 de 1993, siendo el territorio el eje central en sus luchas.

Por último, la falta de servicios básicos, como la salud y educación para las comunidades del Atrato, puede incidir en la migración de sus habitantes hacia otras ciudades como Quibdó, en busca de más y mejores oportunidades, lo que terminaría por desestabilizar aún más la estructura social de estas comunidades.

Bibliografía.

Fuentes primarias

- COCOMACIA. (2021). *Plan de etnodesarrollo del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA*. Quibdó.

Entrevistas

- Aquejar, M. (2024, 01 de marzo). *Entrevista realizada por Yulisa Cortés Quirós*. Entrevista inédita. Neguá-Chocó.
- Córdoba, C. (2024, 02 de marzo) *Entrevista realizada por Yulisa Cortés Quirós*. Entrevista inédita. Quibdó-Chocó.
- Córdoba, M. (2024, 06 de noviembre). *Entrevista realizada por Yulisa Cortés Quirós*. Entrevista inédita. Quibdó-Chocó.
- Guerrero, Y. (2024, 06 de noviembre). *Entrevista realizada por Yulisa Cortés Quirós*. Entrevista inédita. Quibdó-Chocó.
- Palomeque, J. A. (2024, 06 de junio). *Entrevista realizada por Yulisa Cortés Quirós*. Entrevista inédita. Neguá-Chocó.
- Ramos, E. (2024, 06 de junio). *Entrevista realizada por Yulisa Cortés Quirós*. Entrevista inédita. Neguá-Chocó.
- Ramos, M. (2024, 05 de junio). *Entrevista realizada por Yulisa Cortés Quirós*. Entrevista inédita. Quibdó-Chocó.

Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo

- Arias, R. (2021, 26 de octubre). *Informe de seguimiento a la Alerta Temprana N° 049-19 para el municipio de Quibdó, Chocó* (Informe de Seguimiento N° 049-19). Defensoría del Pueblo.
- Arias, R. (2023, 24 de marzo). *Informe de Seguimiento N°006-2023, a la Alerta Temprana N°021-20 para los municipios Río Quito, El Cantón de San Pablo y Cértegui, en el departamento Chocó* (Informe de Seguimiento N°006-2023). Defensoría del Pueblo.
- Arias, R. (2023, 29 de mayo). *Informe de Seguimiento N° 010-23 a la Alerta Temprana de la Inminencia No. 049-2020 para el municipio de Lloró, departamento Chocó* (Informe de Seguimiento N° 010-23). Defensoría del Pueblo.

- Camargo, C. (2020, 19 de noviembre). *Alerta Temprana de Inminencia N° 049-2020, debido al elevado riesgo que afronta la población afrocolombiana del municipio de Lloró, Chocó, perteneciente al Consejo comunitario Integral de Lloró – COCOILLO (Comunidad de Boraudó y Lloró Cabecera Municipal)* (Alerta Temprana de Inminencia N° 049-2020). Defensoría del Pueblo.
- Negret, C. A. (2018, 18 de diciembre). *Seguimiento a la respuesta institucional frente a la Alerta Temprana N° 012-18 para el municipio de Río Quíto (Chocó)* (Seguimiento a la Alerta Temprana N° 012-18). Defensoría del Pueblo.
- Negret, C. A. (2018, 24 de enero). *Alerta temprana N° 011-18 sobre el riesgo para la población civil de los municipios de Bojayá, Medio Atrato y Vigía del Fuerte* (Alerta temprana N° 011-18). Defensoría del Pueblo.
- Negret, C. A. (2019, 05 de diciembre). *Riesgo para la población civil de las zonas urbanas y rurales de Quibdó, debido a las dinámicas de violencia* (Alerta temprana N° 049-19). Defensoría del Pueblo.
- Negret, C. A. (2019, 09 de abril). *Alerta temprana de inminencia debido a la situación de confinamiento y riesgo de desplazamiento* (Alerta temprana N° 017-19). Defensoría del Pueblo.
- Negret, C. A. (2020, 14 de mayo). *Riesgo en los municipios de Cértegui, Cantón de San Pablo y Río Quíto* (Alerta temprana N° 021-20). Defensoría del Pueblo.
- Redondo, M. (2018, 27 de febrero). *Alerta Temprana De Inminencia N° 025-18 debido a la situación de riesgo, confinamiento, y desplazamiento que enfrentan las comunidades del Resguardo Indígena Tahamí Alto Andáqueda Zona 1- Aguasal, Zona 2- Pescaito y Pasáqueda Zona 3- Vivícora, El Limón, La Esperanza y Santa Isabel Zona 4- Dabaibe y Cascajero del municipio de Bagadó, departamento del Chocó* (Alerta Temprana De Inminencia N° 025-181). Defensoría del Pueblo.

Fuentes secundarias

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *La guerra vino de afuera. El Bloque Pacífico en el sur del Chocó: una herida que aún no cierra.* (Informe N°14). CNMH.
- Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (2022). *Informe final. Tomo 3. No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia.* Comisión de la Verdad.
- Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición (2022). *Informe final. Tomo 11. Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado. Vol. 10. Pacífico.* Comisión de la Verdad.
- Domínguez, M. I. (2017). *Territorios colectivos: proceso de formación del Estado en el Pacífico colombiano (1993-2009).* Fondo editorial FCSH.
- Duarte, C., et al. (2020). *Pacífico en conflicto: dinámicas históricas y territoriales de la guerra 1958-2016.* Sello editorial Javeriano.

- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Envión editores.
- Espinosa, N. (2012). Impactos del paramilitarismo en la región Urabá-Chocó 1998-2006. Claves para la lectura de las afectaciones. *El Ágora USB*, 12(2), 287-327.
- García, C. I., et al. (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueño 1990-2008*. Instituto de Estudios Regionales, Cinep-Odecofi.
- García, J. M. (2018). *Re-configuraciones territoriales emergentes: hacia la consolidación de regiones étnicas. Estudio de caso Bajo Cauca antioqueño, Colombia* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional - Universidad Nacional de Colombia.
- Grajales, M. S. (2022). *Geografías del despojo: tierra, violencia, desarrollo y extractivismos en los territorios colectivos de Curvaradó y Jiguamiandó, Colombia* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional - Universidad Nacional de Colombia.
- Grillo, M. & Guerrero, J. (2022). *¿Por qué continúa la guerra en el Chocó?* Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz.
- Grupo de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (Informe general). Imprenta Nacional.
- Haesbaert, R. (2019). *Regional-global: dilemas de la región y de la regionalización en la geografía contemporánea*. CLACSO; Universidad Pedagógica Nacional.
- Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register*, (40), 99-129.
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Lara, J. S. (2021). How institutions foster the informal side of the economy: Gold and platinum mining in Chocó, Colombia. *Resources Policy*, 74, 1-11.
- Leal, C., & Restrepo, E. (2003). *Unos bosques sembrados de aserríos: historia de la extracción maderera en el Pacífico Colombiano*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Rogelis, R., et al. (2022). *El Atrato es la vida: Conflicto armado y economías extractivas en el río Atrato*. Foro Interétnico Solidaridad Chocó y Centro Sociojurídico para la Defensa Territorial SIEMBRA.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo. Razón y emoción*
- Serje, M. (2012). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia. *Cahiers des Amériques latines*, (71), 95-117.